GESEM

FUNDACION PARA LA SALUD INFANTIL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Índice de Contenido

— Balance abreviado al 31 de Diciembre de 2018	1 - 2
— Cuenta de Resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2018	3
— Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2018	4 - 47
— Informe de auditoria de las Cuentas Anuales Abrevidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2018	48 - 51

Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 1188, Folio 175, Hoja A-628, Inscripción 1 - CIF: B-03138062

GESEM AUDITORES Y EXPERTOS CONTABLES, S.L.P.
Nº ROAC
SO 288
C/ Arquitecto Santiago Pérez Aracil, 1
03203 Elche

FUNDACIÓN
Salud Infantil

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2018
Fecha cierre 31 de diciembre de 2018

FUNDACIÓN PARA LA SALUD INFANTIL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Nº DE REGISTRO 104-(A)

C.I.F. G-53235024

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carrero

Vº Bº EL PRESIDENTE
D: Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN
Salud Infantil

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2018			
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.018	2017 (no auditado)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**87.581,62**	**82.243,56**
I. Inmovilizado intangible	5 y 16	3.247,05	2.261,35
III. Inmovilizado material	5 y 16	83.134,57	78.782,21
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6 y 16	1.200,00	1.200,00
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		**180.008,62**	**103.306,96**
II. Usuarios y otros deudores de la act. Propia	6, 8 y 16	34.913,88	1.806,89
III. Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar	6 y 16	109.370,18	11,23
VI. Periodificaciones a corto plazo		132,69	0,00
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes		35.591,87	95.488,84
TOTAL ACTIVO (A+B)		**267.590,24**	**185.550,52**

GESEM AUDITORES Y EXPERTOS CONTABLES S.L.P.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D: Fernando Vargas Torcal

BALANCE ABREVIADO CORREPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2018			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.018	2017 (no auditado)
A) PATRIMONIO NETO		**206.127,95**	**103.161,26**
A-1) Fondos propios	9	159.311,25	69.009,15
I. Dotación fundacional/Fondo social		21.636,44	21.636,44
1. Dotación fundacional/Fondo social		21.636,44	21.636,44
II. Reservas		47.372,71	18.350,31
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	-69.772,20
IV. Excedente del ejercicio	3	90.302,10	98.794,60
A-3) Subvenciones, donaciones legados recibidos	12	46.816,70	34.152,11
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**11.496,43**
II. Deudas a largo plazo	7 y 16	0,00	11.496,43
1. Deudas con entidades de crédito l/p		0,00	11.496,43
C) PASIVO CORRIENTE		**61.462,29**	**70.892,83**
II. Deudas a corto plazo	7 y 16	24.825,66	15.497,15
1. Deudas con entidades de crédito c/p		11.876,95	15.497,15
3. Otras deudas a corto plazo	7 y 16	12.948,71	0,00
V. Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	7 y 16	36.636,63	55.395,68
1. Proveedores		174,94	99,26
2. Otros acreedores		36.461,69	55.296,42
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		267.590,24	185.550,52

3

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
		(Debe)	Haber
	Nota	2018	2017
A) Excedente del ejercicio			(no auditada)
1. Ingresos de la actividad propia		**954.993,99**	794.477,95
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	11	432.348,86	370.009,82
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11 y 12	522.645,13	424.468,13
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Gastos por ayudas y otros	11	**-20.761,09**	-10.855,55
a) Ayudas monetarias		-20.761,09	-8.896,40
b) Ayudas no monetarias		0,00	-1.959,15
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos	11	**-61.767,73**	-64.472,94
6. Otros ingresos de la actividad		**47.373,82**	34.263,33
7. Gastos de personal	11	**-547.826,89**	-439.494,44
8. Otros gastos de la actividad	11	**-228.909,27**	-194.451,26
9. Amortización del inmovilizado	5	**-45.010,63**	-18.497,43
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
11. Exceso de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-6.374,23	
13. Otros resultados		727,79	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**92.445,76**	100.969,66
14. Ingresos financieros		**386,41**	414,84
15. Gastos financieros		**-2.530,07**	-2.589,90
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**-2.143,66**	-2.175,06
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**90.302,10**	98.794,60
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		90.302,10	98.794,60
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**442.070,18**	34.152,11
1. Subvenciones recibidas		418.070,18	10.152,11
2. Donaciones y legados recibidos		24.000,00	24.000,00
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos direct. el patrimonio neto (1+2+3+4)		442.070,18	34.152,11
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-403.587,01	
2. Donaciones y legados recibidos		-25.818,58	
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-429.405,59	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		12.664,59	34.152,11
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		102.966,69	132.946,71

4

LA SECRETARIA
Dña. Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2018

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Salud Infantil, se constituye el 25 de noviembre de 1997 y se inscribe en mayo de 1998 en el Registro de Fundaciones de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad Valenciana. Está reconocida como entidad colaboradora por la Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana y la Concejalía de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

La Fundación desarrolla sus actividades preferentemente en el territorio de la Comunidad Valenciana, sin perjuicio de la extensión de las mismas a cualquier otro ámbito territorial, es por ello que, con fecha 6 de noviembre de 2017, con motivo del acuerdo del patronato de la fundación tomado en su reunión el 21 de junio de 2017, se aprobó solicitar la baja en el registro de fundaciones de la Generalitat Valenciana para ampliar su actuación al ámbito nacional. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, esta solicitud continúa en trámite.

1.1 La Fundación, según se establece en el artículo 7/ Título Segundo de sus estatutos, tiene como fines:

La Fundación tiene por objeto promover el desarrollo de programas específicos de intervención, estudio, investigación, formación y divulgación en el campo de las Ciencias de la Salud y especialmente en lo referido a la problemática de la población infantil en todos sus ámbitos, el desarrollo de centros destinados al tratamiento preventivo y asistencial de niños/as de cualquier edad con problemas de desarrollo o riesgo de padecerlos por causas de origen prenatal, perinatal o postnatal, teniendo sus fines un carácter Científico-Docente, Investigador, Sanitario, Educativo y de Inclusión Social.

Para el cumplimiento de estos fines, la Fundación tendrá como especial atención:

- 1.- Crear Unidades o Centros, especialmente de Atención temprana, para la asistencia integral de niños/as con problemas de desarrollo o riesgo de padecerlos, con capacidad de diagnóstico, contrastado con los equipos correspondientes de las Unidades Materno-Infantiles del Sistema de Salud Pública o Privada, tratamiento, orientación y seguimiento hasta ser dado de alta, en coordinación con los recursos comunitarios. Se prestará atención individual y/o grupal según las necesidades de cada familia, en este caso haciendo partícipes de la terapia a la familia como parte de la intervención, con la creación de grupos de apoyo y/o autoayuda para familias de niños y niñas con diversidad funcional y/o sus familias y Escuelas de Familia.
- 2.- Ampliar las unidades complementarias para facilitar la promoción y prevención del desarrollo, de la salud de los niños/as y la funcionalidad familiar, que mejoren la calidad de vida de los niños/as y de sus familias.
- 3.- Desarrollar programas orientados a la recuperación de niños/as que puedan ver comprometida su inclusión en los recursos comunitarios.
- 4.- Sensibilizar a la población en general sobre la problemática de los niños/as con patología, diversidad funcional y/o alteraciones del desarrollo y sus familias., con proyectos de sensibilización social y/o educación para el desarrollo.
- 5.- Desarrollar unidades educativas especialmente constituidas para la formación y educación de los niños/as con necesidades educativas especiales, con aulas de inclusión educativa.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

- 6.- Organizar y promocionar Cátedras, Congresos y Reuniones Científicas, con carácter periódico o extraordinario cursos, debates, mesas redondas, charlas, seminarios y otros medios para favorecer los intercambios técnicos y científicos entre miembros de la Fundación, u otras Fundaciones e instituciones con entidades del mismo ámbito de actuación. Difundir las investigaciones, estudios y logros científicos que obtenga, a los profesionales de las Ciencias de la Salud, universitarios y estudiantes.
- 7. - Organizar campañas de información y difusión, a través de revistas, boletines, mesas informativas, redes sociales, entre otros medios.
- 8.- Establecer relaciones con Fundaciones, Asociaciones o grupos de trabajo dedicados a actividades similares, en España o en el extranjero, así como colaborar con organismos públicos y privados de la Sanidad y la Universidad, en tanto ello pueda contribuir eficazmente al desarrollo de los fines de la Fundación y a la labor científica de sus componentes.
- 9.- Realizar publicaciones científicas, para lo cual el Patronato podrá constituir un Comité Editorial anejo a la misma.
- 10.- Contribuir al desarrollo humano, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos en países en vías de desarrollo. En especial contribuir a establecer las condiciones para mejorar la salud infantil y materno-infantil de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad, con proyectos de cooperación al desarrollo.
- 11.- Promoción del voluntariado.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT)
Centro Primera Infancia: aulas de inclusión educativa
Centro de Desarrollo Juvenil y Adulto (CDJ-A)

1.3 La fundación tiene su domicilio en Paseo de la Juventud, nº3, C.P. 03201 de Elche (Alicante) y C/ Reina Victoria, nº 3 C.P. 03201 de Elche (Alicante).

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Las actividades se realizan en las instalaciones de la Fundación Salud Infantil, salvo la Terapia Acuática y la Atención Temprana en el Ámbito Hospitalario. La primera de ellas se desarrolla en las instalaciones del Colegio La Devesa de Elche y en las piscinas municipales de El Plá; la segunda de ellas en la Unidad de Neonatos del Hospital General Universitario de Elche.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel y Marco Normativo:

Las presentes cuentas anuales abreviadas compuestas por el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada, (compuesta por la memoria económica y la memoria de las actividades fundacionales), se han obtenido de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Marco Normativo de Información Financiera que les resulta de aplicación y con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, para mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como el grado de cumplimientos de sus actividades, y del excedente obtenido por la Fundación durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Las referidas Cuentas Anuales se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. En cuanto a las del ejercicio anterior fueron aprobadas por unanimidad por el Patronato en fecha 25 de junio de 2018.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

El marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación es el siguiente:

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y su desarrollo reglamentario,
- Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, modificada por la Ley 9/2008, de 3 de julio,
- Real Decreto 68/2011, de 27 de mayo del Consell por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana,
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos,
- Real Decreto 1270/2003, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo,
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y posteriores modificaciones.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de contabilidad y sus normas complementarias.
- Resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cifras que figuran en el balance, en la cuenta de resultados y en la memoria abreviada se expresan en euros.

7

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

La Fundación no ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

c) Aspectos criticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- No ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticas de valoración.
- Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo con este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Fundación no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector que opera.

d) Comparación de la información:

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente. La fundación no está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2018, tampoco las del ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas:

No existe en la Fundación ningún criterio de agrupación de partidas fuera de las descritas.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

La Fundación presenta agrupadas partidas en las Cuentas Anuales cuyo periodo de maduración, vencimiento o situación es igual o inferior al año, como corto plazo. En el largo plazo se incluyen las partidas cuyo vencimiento es superior a un año.

g) Cambios en criterios contables:

No se han realizado en el ejercicio ajustes sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio. No obligatoriedad de auditar sus Cuentas Anuales.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio.....	90.302,10
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
Total	90.302,10

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	8.363,56
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	81.938,54
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	90.302,10

De acuerdo con el artículo 23 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la Fundación, corregido con los ajustes reglamentarios.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

La Fundación ha aplicado las normas de registro y valoración que a continuación se describen en la formulación de estas cuentas anuales:

a) Inmovilizado intangible:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado Intangible se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración.
La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los activos. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.
No existe ningún inmovilizado intangible cuya vida útil no pueda ser estimada con fiabilidad.
Se reconocerá contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de resultados.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.
Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil ni mejora tecnológica o de productividad y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente aplicando un método lineal en función de la vida útil estimada de los activos.

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	1 – 10	10 – 100
Maquinaria	8 - 12	10 - 12
Otras Instalaciones	1 – 10	10 -100
Mobiliario	10	10
Equipos de proceso de info.	4 – 8	12 – 25
Otro inmovilizado	4 – 20	5 – 25

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

c) Arrendamientos:

Se entiende por arrendamiento, cualquier acuerdo con independencia de su instrumentalización jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, e igualmente con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

Arrendamientos operativos
Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento no se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento operativo.

En los arrendamientos operativos los ingresos y gastos correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo, son considerados, respectivamente como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de resultados.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

V° B° EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

d) Permutas:

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo integrado más las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

e) Instrumentos financieros:

Las normas de valoración que a continuación se describen aplican a los siguientes instrumentos financieros que la Fundación mantiene en sus balances:

1) Activos financieros:
   - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
   - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
   - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

El efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, se registran en la partida de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Los préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos en su caso, las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, así como en su caso los anticipos y créditos al personal se valoran por su valor nominal.

2) Pasivos financieros:
   - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

f) Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplica a:

1) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

2) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

V° B° EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

g) Impuestos sobre beneficios:

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota. De acuerdo a la Ley 27/2014 de 27 de Noviembre del Impuesto sobre Sociedades y dado que la Fundación estaba acogida en el ejercicio 2018 al Título II de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, quedan exentas de dicho Impuesto las donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad, debiendo incluirse en la base imponible del Impuesto y gravadas al tipo impositivo vigente sólo las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

h) Ingresos y gastos:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines propios no lucrativos de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:
Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se produzcan.
Las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.
En su caso, los ingresos procedentes de la prestación de servicios por actividad mercantil se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio.
Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se reconocen los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

h.1) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

h.2) Es probable que la Entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

h.3) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.

h.4) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.
Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

i) Provisiones y contingencias:

La fundación reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.
Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.
Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y con efecto financiero no significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.
La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro siempre que no existan dudas de que dicho importe será percibido. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente.

j) Gastos de personal:

Excepto en el caso de causa justificada, la Fundación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

k) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención donación o legado.
Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.
Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas ha sido el siguiente:

Valor Inmovilizado:

EJERCICIO 2018	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	194.478,18	54.706,26	21.692,87	227.491,57
Inmovilizado intangible	4.717,64	2.016,66	1.593,57	5.140,73
TOTALES	199.195,82	56.722,92	23.286,44	232.632,30

EJERCICIO 2017	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	214.631,53	34.355,16	54.508,51	194.478,18
Inmovilizado intangible	4.086,97	2.156,07	1.525,00	4.717,64
TOTALES	218.718,50	36.511,23	56.033,51	199.195,82

Amortizaciones:

EJERCICIO 2018	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	-115.695,97	-43.979,67	15.318,64	-144.357,00
Inmovilizado intangible	-2.456,29	-1.030,96	1.593,57	-1.893,68
TOTALES	-118.152,26	-45.010,63	16.912,21	-146.250,68

EJERCICIO 2017	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	-152.692,45	-17.605,99	54.602,47	-115.695,97
Inmovilizado intangible	-2.996,29	-891,44	1.431,44	-2.456,29
TOTALES	-155.688,74	-18.497,43	56.033,91	-118.152,26

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La Fundación no dispone.

5.3 El valor del inmovilizado material e intangible totalmente amortizado asciende a un total de 56.503,46€

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda de deuda		Créditos. Derivados. Otros		TOTAL	
Categorías v	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados							0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00

6.2 La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es:

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda de deuda		Créditos. Derivados. Otros		TOTAL	
Categorías v	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados							0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					144.284,06	7.806,89	144.284,06	7.806,89
Derivados de cobertura							0,00	0,00
Cuentas bancarias							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	144.284,06	7.806,89	144.284,06	7.806,89

El saldo de los préstamos y partidas a cobrar a 31/12/18 incluyen subvenciones públicas concedidas pendientes de cobro por un importe de 109.370,18 €

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1 La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo y corto plazo, clasificados por categorías es:

Clases ->	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
Categorías v	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	0,00	11.496,43					0,00	11.496,43
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
TOTAL	0,00	11.496,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.496,43

Clases ->	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
Categorías v	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	11.876,95	15.497,15			21.633,13	37.467,31	33.510,08	52.964,46
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados							0,00	0,00
Otros							0,00	0,00
TOTAL	11.876,95	15.497,15	0,00	0,00	21.633,13	37.467,31	33.510,08	52.964,46

El saldo de las deudas con entidades de crédito corresponde al saldo a 31/12/2018 de un préstamo suscrito con la entidad CaixaBank en 2016 por un importe de 30.000 €. Además, la entidad tiene concedida una póliza por importe de 50.000 € no dispuestos al 31/12/18.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carrión

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

7.2 Clasificación por Vencimientos

EJERCICIO 2018	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	11.876,95						11.876,95
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							
Otros pasivos financieros	12.948,71						12.948,71
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	174,94						174,94
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreedores varios	8.509,48						8.509,48
Personal							0,00
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	33.510,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.510,08

EJERCICIO 2017	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	15.497,15	11.496,43					26.993,58
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	99,26						99,26
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	37.368,05						37.368,05
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	52.964,46	11.496,43	0,00	0,00	0,00	0,00	64.460,89

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

EJERCICIO 2018	Saldo incial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios	7.806,89	27.106,99	0,00	34.913,88
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores				
TOTALES	7.806,89	27.106,99	0,00	34.913,88

EJERCICIO 2017	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios	4.716	3.091	0	7.807
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores				
TOTAL	4.716	3.091	0	7.807

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

9. FONDOS PROPIOS

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS EJERCICIO 2018	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	21.636,44			21.636,44
1. Dotación fundacional/Fondo social	21.636,44			21.636,44
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias	18.350,31	29.022,40		47.372,71
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores	-69.772,20		69.772,20	0,00
VI. Excedente del ejercicio 2018	98.794,60	90.302,10	-98.794,60	90.302,10
TOTALES	69.009,15	119.324,50	-29.022,40	159.311,25

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS EJERCICIO 2017	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	21.636			21.636
1. Dotación fundacional/Fondo social	21.636			21.636
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias	18.350			18.350
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores	-69.772			-69.772
VI. Excedente del ejercicio 2017	0	98.795		98.795
TOTALES	-29.786	98.795		69.009

10. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación se acogió desde su constitución al régimen fiscal regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que establece tal como ya se ha indicado en la nota 4.g) anterior, un régimen tributario especial para las entidades sin fines lucrativos. Dicho régimen incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan ciertos requisitos.

El Patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa y por ello considera que todas las rentas obtenidas durante el ejercicio 2018 están exentas de tributación en el Impuesto sobre actividades realizadas.
La Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios fiscales no prescritos a fecha de formulación de estas cuentas anuales. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

11. INGRESOS Y GASTOS

- **Información sobre ingresos:**

Desglose de la partida 1.b) y 1.d) de la cuenta de resultados "Aportaciones usuarios" y "Subvenciones, donaciones y legados-, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Actividad y Subvenciones	2018	2017
Centro Desarrollo Infantil Atención Temprana	0,00	31.015
Centro Primera Infancia	345.007,86	295.129
Centro de Desarrollo Juvenil	87.341,00	43.866
Subvenciones	522.645,13	424.468
TOTAL	954.993,99	794.477

- **Información sobre gastos:**

Desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	2018	2017
Asoc. Artes cultura y ocio	6.689,09	
Becas usuarios	14.072,00	3.262
Fundación Defora		5.635
TOTAL	20.761,09	8.897

Desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	2018	2017
Donación en especie (evento solidario)	0	1.959

Detalle de la partida 5. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

EJERCICIO 2018	Compras nacionales	Adquisiciones Intracomunitarias	Importaciones	Variación Existencias
Bienes destinados a la actividad	61.767,73			
Materias primas y otras materia consumo				

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	2018	2017
Sueldos y salarios	422.162,38	327.324
SS a cargo de la empresa	125.664,51	100.939
Dotaciones para pensiones		
Indemnizaciones		11.231
Otras cargas sociales		
TOTAL	**547.826,89**	**439.494**

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	2018	2017
(621) Arrendamientos y cánones	15.000,09	3.099
(622) Reparaciones y conservación	57.838,80	53.401
(623) Serv. Profesionales Ind.	93.352,88	54.107
(625) Prima de seguros	8.593,49	6.586
(626) Servicios bancarios y similares	797,04	0
(627) Publicidad, propaganda y RRPP	1.679,65	860
(628) Suministros	9.292,07	5.027
(629) Otros servicios	41.827,41	69.212
(631) Otros tributos	527,84	2.159
TOTALES	**228.909,27**	**194.451**

(621): Arrendamiento sede Reina Victoria perteneciente al CDJ-A, renting de impresora y renting de aparato de neurometría.

(623): Profesionales encargados de la realización de terapias puntuales de los usuarios, en su gran mayoría, del CDJ-A. Servicios profesionales externos tales como la asesoría, notaría, consultoría y otros servicios relacionados con la gestión puntual de mantenimientos como pueden ser ingenieros o arquitectos.

(629): Gastos de personal tales como desplazamientos puntuales a cursos de formación. Coste copia. Servicio de prevención de riesgos laborales. Cursos y congresos. Gastos relacionados con la realización de eventos benéficos.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año de concesión	Órgano/Entidad concede	Finalidad	Importe total concedido	Pendiente de imputar a resultado	Imputado a resultado del ejercicio
2018	CURTIDOS SALADAS, SL	DONACION ACUERDO COLABORACION	20.476,30 €		20.476,30 €
2018	FUNDACION BANCARIA LA CAIXA	DONACION ACUERDO COLABORACION	24.000,00 €		24.000,00 €
2018	FUNDACION BANCARIA LA CAIXA	DONACION ACUERDO COLABORACION	24.000,00 €	22.181,42 €	1.818,58 €
2018	FUNDACION JUAN PERAN PIKOLINOS	DONACION ACUERDO COLABORACION	16.000,00 €		16.000,00 €
2018	FUNDACION ORONA, S. COOP.	DONACION ACUERDO COLABORACION	580,00 €		580,00 €
2018	MEJORALIA TENDENCIAS, S.L.U.	DONACION ANUAL	500,00 €		500,00 €
2018	RAFAEL BERNABEU ESCLAPEZ	DONACION ANUAL	150,00 €		150,00 €
2018	TEMPE, S.A.	DONACION ANUAL	10.000,00 €		10.000,00 €
2018	BANKIA, S.A.	DONACION PRIVADA	4.400,00 €		4.400,00 €
2018	CHARAFLOR, S.L.	DONACION PRIVADA	50,00 €		50,00 €
2018	CLAROOSCURO FOTOGRAFIA, S.L.	DONACION PRIVADA	50,00 €		50,00 €
2018	CLAVE INFORMATICA, S.L.	DONACION PRIVADA	100,00 €		100,00 €
2018	FUMISAN, S.L.	DONACION PRIVADA	50,00 €		50,00 €
2018	FUNDACIÓN DE LA C.V. PASCUAL ROS AGUILAR	DONACION PRIVADA	4.549,00 €		4.549,00 €
2018	FUNDACION FE ESPERANZA PERTUSA	DONACION PRIVADA	1.000,00 €		1.000,00 €
2018	GESEM CONSULTORIA Y FINANZAS, S.L.P.	DONACION PRIVADA	150,00 €		150,00 €
2018	LIBRERÍA PAPELERÍA SANTOS, S.L.	DONACION PRIVADA	50,00 €		50,00 €
2018	MESON EL GRANAINO, S.L.	DONACION PRIVADA	150,00 €		150,00 €
2018	OFIELCHE, S.COOP.V.	DONACION PRIVADA	50,00 €		50,00 €
2018	PORRONET SOFT & LIGHT S.L.	DONACION PRIVADA	4.129,00 €		4.129,00 €
2018	SCRIPTORIUM EDICIONES LIMITADAS, S.L.	DONACION PRIVADA	500,00 €		500,00 €
2018	ALARM PLUS CENTRALIZACIÓN Y SEGURIDAD, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	ALQUILER DE FURGONETAS Y TURISMOS PAQUITO S.L.U.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	100,00 €		100,00 €

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

2018	ANGELA BROTONS ESTUDIO, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	ANYO NEW GENERATION, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	AVECOX, SL	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	CALZADOS DANUBIO, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	CALZADOS DESERT, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	CALZADOS THOR, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	CARDASI, S.A.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	CLAVE INFORMATICA, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	COSI-COSI FOOTWEART, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	DICATELX INTERNACIONAL, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	DISEÑO LOGO2, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	50,00 €		50,00 €
2018	ESTAMPACIONES PUBLICITARIAS ILICITANAS, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	125,00 €		125,00 €
2018	ESTAMPACIONES PUBLICITARIAS ILICITANAS, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	271,04 €		271,04 €
2018	FRANCO VAGO, S.A.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	FUNDACION BANCARIA LA CAIXA	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	3.300,00 €		3.300,00 €
2018	FUNDACION DE LA C.V. PASCUAL ROS AGUILAR	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	FUNDACION FE ESPERANZA PERTUSA	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	FUNDACION JUAN PERAN PIKOLINOS	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	500,00 €		500,00 €
2018	FURGONETAS DEMETRIO, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	GESTION HOSPIDOS S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	HI-TEC SPORTS ESPAÑA, S.A.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	ILLICE INTERNACIONAL, S.A.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	INFOTEC ROBOTICS, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	400,00 €		400,00 €
2018	INTERNATIONAL SHOES GARVALIN, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	484,00 €		484,00 €
2018	INTRACO, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	JHAYBER, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	JOSE FERRANDEZ ANDRES, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	100,00 €		100,00 €
2018	JPA INFORMATICA, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	MANUFACTURAS NEWMAN, S.L.U.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	200,00 €		200,00 €
2018	MISS HAMPTONS BRAND, SL.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	760,00 €		760,00 €
2018	MOALMACO GRUAS MOLLA, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	100,00 €		100,00 €
2018	MONTELOEDER, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	200,00 €		200,00 €

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

2018	NEUMATICOS SOLEDAD, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	NORDIKAS, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	PANAMA JACK, S.A.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	PLAY HAWKERS SL	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	1.420,00 €		1.420,00 €
2018	PROMOCIONES E INICIATIVAS MUNICIPALES DE ELCHE, SA	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	ROBLES 50 PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	400,00 €		400,00 €
2018	TALLERES BLAS SERNA, S.A.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	600,00 €		600,00 €
2018	TEMPE GRUPO INDITEX, S.A.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	800,00 €		800,00 €
2018	TEMPE GRUPO INDITEX, S.A.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	516,72 €		516,72 €
2018	THINK ACTION, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	250,00 €		250,00 €
2018	VULCANIZADOS ALBEROLA, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	WENCO HISPANIA, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	WINCONTROL SEGURIDAD, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	YOKOHO EUROPE, S.L.U.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	400,00 €		400,00 €
2018	ZINDACAL, S.L.	EVENTO PARQUE EMPRESARIAL	300,00 €		300,00 €
2018	CONCIERTO GVA ATENCION TEMPRANA	DONACIÓN PÚBLICA	377.300,00 €		377.300,00 €
2018	DIPUTACION ALICANTE INCLUSION	DONACION PÚBLICA	3.000,78 €		3.000,78 €
2018	DIPUTACION ALICANTE BIENES INVENTARIABLES	DONACIÓN PÚBLICA	3.142,00 €		3.142,00 €
2018	DIPUTACIÓN ALICANTE GÉNERO	DONACIÓN PÚBLICA	678,00 €		678,00 €
2018	SUBVENCIÓN VALORES	DONACIÓN PÚBLICA	164,20 €		164,20 €
2018	FOMENTO VALENCIANO	DONACIÓN PÚBLICA	3.053,05 €		3.053,05 €
2018	ELCHE EMPLEA	DONACIÓN PÚBLICA	2.400,00 €	2.400,00 €	0,00 €
2018	LABORA	DONACIÓN PÚBLICA	19.574,94 €	16.357,15 €	3.217,79 €
2018	LABORA	DONACIÓN PÚBLICA	8.757,21 €	5.878,13 €	2.879,08 €
2018	FORMACIÓN	DONACIÓN PÚBLICA	1.170,00 €		1.170,00 €
2018	OTRAS APORTACIONES PRIVADAS	DONACIONES ANUALES	1.932,48 €		1.932,48 €
2017	SUBV. AYTO BIENESTAR SOCIAL	DONACIÓN PÚBLICA	2.500,00 €		2.500,00 €
2017	ERASMUS	DONACIÓN PÚBLICA	3.159,00 €		3.159,00 €
2017	LABORAL	DONACIÓN PÚBLICA	10.152,11 €		10.152,11 €
2017	SUBV. DIPUTACIÓN	DONACIÓN PUBLICA	1.867,00 €		1.867,00 €
		TOTALES	569.461,83 €	46.816,70 €	522.645,13 €

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas Devoluciones	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	10.152,11	418.070,18		403.587,01	24.635,28
Donaciones	24.000,00	24.000,00		25.818,58	22.181,42
Legados					
TOTALES	**34.152,11**	**442.070,18**	**0,00**	**429.405,59**	**46.816,70**

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ATENCIÓN TEMPRANA
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	SOCIOSANITARIO
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Fundación Salud Infantil, Hospital General Universitario de Elche, Colegio la Devesa y polideportivo municipal de el Plá.

** Indicar si se trata de actividad propia o mercantil*

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Unidad de Atención Temprana forma parte del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de la Fundación Salud Infantil.

El objetivo general del programa es dar respuesta inmediata a las necesidades del niño/a mejorando sus potenciales de desarrollo a nivel sensorial, motor, cognitivo, comunicativo, social, adaptativo y emocional, entre otros, minimizando los posibles desfases en su desarrollo, así como proporcionar a la familia apoyo terapéutico y asesoramiento según sus necesidades.
El tratamiento se basa en los principios del Libro Blanco de la Atención Temprana y en el método científico y es aplicado por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar, tales como psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas y trabajadores sociales.

La derivación de los casos a nuestro centro es realizada por GVA de Igualdad y Políticas Inclusivas. El protocolo a seguir es el siguiente Sanidad (Centros de Salud, Hospitales…) derivan los casos a Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, éstos derivan al Centro de Atención Temprana, en este caso a nuestro centro.

El protocolo de actuación seguido se basa en las siguientes fases: acogida familiar, entrevista familiar, evaluación al niño/a y a la familia, informe de resultados-entrevista de devolución de resultados, tratamiento y/seguimiento según las condiciones del niño/a y de la familia y alta a los 6 años o según mejoría.

La modalidad de tratamiento es individual y/o grupal.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

Esta unidad incluye, además de la **Atención temprana**, la **atención temprana en el ámbito hospitalario** hasta el alta terapéutica y la **terapia acuática** hasta los 6 años. Los tres programas conforman el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT). Sus objetivos generales son:

Atención temprana intrahospitalaria: Va dirigido a niños/as con factores de riesgo de deterioro mental y asesoramiento a la familia, en el ámbito hospitalario. Se dirige a una parte de las familias y de los niños/as nacidos en el HGU de Elche que son ingresados, por decisión del equipo médico en la Unidad de Neonatología, por presentar una situación de riesgo biológico y/o con una patología al nacimiento.

El objetivo general de nuestro programa es evaluar y detectar a todos los niños/as nacidos con unas determinadas características perinatales, seleccionando aquellos casos que precisan intervención para incrementar sus posibilidades de desarrollo saludable. Del mismo modo, se proporciona apoyo y asesoramiento a las familias para facilitar el afrontamiento de la nueva situación familiar e instruirles en los primeros cuidados físicos y emocionales del pequeño/a.

Nuestro trabajo lo define la intervención con el niño/a, durante todo el tiempo que permanece ingresado, así como con la familia y con el personal sanitario, a través de múltiples reuniones de coordinación. Toda esta tarea se complementa con estudios de investigación.

La asistencia es gratuita para las familias y para el centro sanitario. Es soportada por la fundación mediante de convenio de colaboración cuyo objetivo es la atención desde un punto de vista preventivo.

Un equipo con una fisioterapeuta, una psicóloga y una logopeda, especializadas en la materia se desplazan dos veces por semana durante dos horas al centro sanitario.

El protocolo de actuación seguido se basa en las siguientes fases: derivación por el equipo médico, acogida familiar, firma de consentimiento informado, entrevista y evaluación, aplicación de tratamiento, baja por alta médica, derivación a servicios de Atención Temprana de la ciudad.

La modalidad de tratamiento es individual.

Terapia Acuática: El programa contempla varios subprogramas de intervención con niños/as de 4 meses a 6 años, entre ellos:

1) TERAPIA ACUÁTICA INDIVIDUAL: Complemento ideal al tratamiento de fisioterapia ofrecido por el programa de Atención Temprana en los niños/as con grave discapacidad física y en aquellos que siguen un programa de atención temprana. Al aspecto educativo, lúdico y formativo del agua se le ha añadido el valor terapéutico, lo que la convierte en una actividad muy beneficiosa para el desarrollo integral del niño/a a nivel psicomotor, cognoscitivo y socio-afectivo.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

2) TERAPIA ACUÁTICA DE BEBÉS E INFANTES: se imparte desde los cuatro meses, siendo el primer contacto con el agua y aprovechándose su valor lúdico y terapéutico. Dadas las características de los niños/as que atendemos en la fundación, este programa resulta de gran beneficio tanto para la integración de los más pequeños/as, como forma de relación entre familia e hijos/as.

El protocolo de actuación seguido se basa en una valoración inicial e inicio del tratamiento en agua hasta la derivación o alta.
Se lleva a cabo por un equipo de fisioterapeutas especialistas.
La modalidad de tratamiento es individual y grupal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	11	15840 h	19360h
Personal con contrato de servicios	1	0	1100 h	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200 niños/as-familias aprox.**	158 niños/as-familias aprox.*
Personas jurídicas	Hospital y Ayuntamiento.	Hospital y Ayuntamiento.
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	2 proyectos de Investigación*	2 proyectos de Investigación*

**Depende del número de nacimientos y de las derivaciones al servicio. Se contabilizan familiares directos.*
*** Se contabilizan niños/as atendidos y no sesiones de intervención por las distintas profesionales. Los niños/as pueden tener tratamientos únicos o combinados.*
**1 de ellos es de carácter multi-centro con la Universidad de Murcia. Aprobado por el Comité Ético.*

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0
b) Ayudas no monetarias	2.957	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	8.573	1.550
Gastos de personal	317.185	293.073
Otros gastos de explotación	38.196	91.564
Amortización del inmovilizado	9.281	21.203
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0	2.550
Gastos financieros	1.228	1.012
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	**377.419**	**410.951**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	3.000	22.690
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación de deuda no comercial	0	0
Subtotal recursos	**3.000**	**22.690**
TOTAL	**380.419**	**433.640**

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Prevenir y Potenciar el desarrollo sensorial, comunicativo, motor, cognitivo, social y de alimentación del niño/a nacido en situación de riesgo y/o con alguna patología.	Número de niños/as atendidos	200 niños/as	158 niños/as
Proporcionar apoyo emocional, informativo e institucional a la familia.	Número de familias atendidas	300 familias	297 familias
Establecer sinergias con el equipo médico, educativo y con otros centros en beneficio de la evolución del niño/as y de la adaptabilidad de la familia.	Número de convenios realizados	5 convenios de colaboración	26 convenios de colaboración
Mantener un servicio de calidad	Grado de satisfacción de las familias	Superior al 70% del Plan de Calidad	92,17% del Plan de Calidad
Potenciar la innovación	Innovación tecnológica	Adquisición de 2 prueba de evaluación	OK

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	CENTRO PRIMERA INFANCIA: AULAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	SOCIOSANITARIO
Lugar desarrollo de la actividad	Instalaciones de la Fundación Salud Infantil

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista

Es un programa creado como alternativa educativa para niños/as en edad preescolar (4 meses a 3 años), cuya pretensión es la inclusión educativa de niños/as en situación de riesgo biológico, psicosocial o con un trastorno/retraso en su desarrollo. Se trabaja en dar respuesta a las necesidades educativas especiales que presentan, sea cual sea su grado de singularidad. Todo ello bajo la atención personalizada, tanto del equipo pedagógico como del equipo técnico de atención temprana (Actividad 1). El centro dispone de 5 aulas infantiles y dos comedores, así como material escolar y equipamiento adaptado.

Por otro lado, en la unidad, se pone a disposición de las familias el programa de asesoramiento familiar, cuyo objetivo es proporcionar pautas y apoyo terapéutico en el abordaje de los problemas más comunes que se presentan, día a día, en la educación de los pequeños/as.
Finalmente se lleva a cabo el proyecto psicológico *"Creciendo juntos"* por parte del equipo de Atención Temprana (Actividad 1). El objetivo planteado es informar a todos las familias del estado de desarrollo de su hijo/a y detectar posibles casos que requieran de una intervención preventiva basada en los principios de atención temprana.

El equipo de trabajo del Centro Primera Infancia, cuenta con profesionales de diversas disciplinas, permitiendo ofrecer a las familias un recurso de intervención interdisciplinar. El equipo técnico está formado por una psicóloga, una logopeda, una fisioterapeuta y una pedagoga, además de las educadoras infantiles, así como una recepcionista, una auxiliar cocina y mantenimiento/limpieza.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	11	19360 h	19360h
Personal con contrato de servicios	1	0	154 h	0
Personal voluntario	0	0	0	

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100 niños/as-familias aprox.**	116 niños/as-familias aprox.**
Personas jurídicas	Ayuntamiento	Ayuntamiento
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	4.152
b) Ayudas no monetarias	2.553	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	62.904	59.633
Gastos de personal	233.790	236.029
Otros gastos de explotación	43.358	114.455
Amortización del inmovilizado	8.012	18.436
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0	3.187
Gastos financieros	1.060	1.265
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	351.677	437.158
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	3.500	28.362
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación de deuda no comercial	0	0
Subtotal recursos	3.500	28.362
TOTAL	355.177	465.520

LA SECRETARIA
Dña. Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar un espacio educativo de 4 meses a 3 años bajo los principios de la diversidad funcional, que pretende la inclusión educativa.	Número de niños/as atendidos	100 niños/as	116 niños/as
Controlar el desarrollo evolutivo del niño/a para un desarrollo armónico en todas sus áreas.	Número de niños/as evaluados	100 niños/as evaluados	116 familias
Ofrecer espacios de escucha y puntos de encuentro para las familias	Número de familias atendidas	120 familias	116 familias
Mantener un servicio de calidad	Grado de satisfacción de las familias	Superior al 70% del Plan de Calidad	82,21% del Plan de Calidad
Potenciar la innovación	Innovación tecnológica	1 pantalla digital y 1 Tableta	NO REALIZADO

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL Y ADULTO
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	SOCIOSANITARIA
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Fundación Salud Infantil, C/ Reina Victoria, nº 3, Colegio la Devesa y polideportivo municipal de el Plá

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El **Centro de Desarrollo Juvenil y Adulto (CDJ-A)** engloba los servicios de Recursos y Aprendizaje, Talleres Familiares, Atención Médica y Estimulación Acuática de Bebés e Infantes.

La **Unidad de recursos y aprendizaje** contempla el programa de atención a las dificultades de aprendizaje para niños/as de 6 a 12 años, atendido por un equipo de psicólogos/as, pedagogos/as, logopedas, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales.

La **Unidad de Talleres Familiares** contempla los talleres de grupo a niños/as y familias de población general, atendido por profesionales varios del centro (actividad1 y 2), además del masaje infantil a niños/as menores de 18 meses.

La **unidad de Atención Médica** describe el programa de investigación en neurometría para población mayor de 6 años atendidos por un médico, consultas individualizadas como neuropediatría, psicología sanitaria, psicología jurídica y pediatría.
Este apartado es una apuesta reciente de la fundación, con el objetivo de atender más necesidades de las familias aprovechando la cualificación del equipo profesional y el equipamiento de las instalaciones.

El protocolo de actuación es común a todos ellos, se inicia con una acogida familiar inicial, seguido de un proceso de valoración e informe de resultados, el inicio del tratamiento y el cese del mismo tras el alta terapéutica y/o voluntaria. Por su parte, los talleres presentan un protocolo de actuación basado en el desarrollo del proyecto, promoción de la actividad, desarrollo de la misma y evaluación.

La **unidad de Estimulación Acuática de Bebes e Infantes:** se imparte desde los cuatro meses, siendo el primer contacto con el agua y aprovechándose su valor lúdico y terapéutico. Dadas las características de los niños/as que atendemos en la fundación, este programa resulta de gran beneficio tanto para la integración de los más pequeños/as, como forma de relación entre familias e hijos/as.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

El protocolo de actuación seguido se basa en una valoración inicial e inicio del tratamiento en agua hasta la derivación o alta.
Se lleva a cabo por un equipo de fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y CAFD especialistas.
La modalidad de tratamiento es individual y grupal.

La modalidad de tratamiento es individual a excepción de los talleres que son grupales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1760 h	1760 h
Personal con contrato de servicios	7	7	4620 h	4620 h
Personal voluntario	0	0	0	0

* La intervención puntual de profesionales contemplados en otras actividades no están cuantificadas en este programa por no resultar significativas económicamente.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60 niños/as - 90 familias aprox.	282 niños/as-282 familias aprox.
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

V° B° EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	16.609
b) Ayudas no monetarias	990	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	3.541	584
Gastos de personal	25.137	18.725
Otros gastos de explotación	115.686	22.891
Amortización del inmovilizado	3.107	5.372
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0	637
Gastos financieros	411	253
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	148.873	65.071
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	0	5.672
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación de deuda no comercial	0	0
Subtotal recursos	0	5.672
TOTAL	148.873	70.744

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Atender a las dificultades de aprendizaje de los niños/as atendidos	Número de niños/as atendidos	90 niños/as	282 niños/as
Proporcionar acciones terapéuticas a niños/as y familias en acciones grupales (talleres)	Número de talleres a familias Número de talleres a niños/as	9 taller anual 9 taller anual	8 talleres 6 cuentacuentos
Ofrecer recursos diagnósticos complementarios a los ya utilizados (neurometría)	Número de niños/as atendidos	100 niños/as	52 niños/as
Mantener un servicio de calidad	Grado de satisfacción de las familias	Superior al 70% del Plan de Calidad	89,38% del Plan de Calidad
Potenciar la innovación	Innovación tecnológica	Adquisición de 2 prueba de evaluación	1 Prueba de evaluación

LA SECRETARIA
Dña. Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				0		0
a) Ayudas monetarias	0	4.152	16.609	20.761		20.761
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				0		0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				0		0
Aprovisionamientos	1.550	59.633	584	61.768		61.768
Gastos de personal	293.073	236.029	18.725	547.827		547.827
Otros gastos de explotación	91.564	114.455	22.891	228.909		228.909
Amortización del inmovilizado	21.203	18.436	5.372	45.011		45.011
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	2.550	3.187	637	6.374		6.374
Gastos financieros	1.012	1.265	253	2.530		2.530
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				0		0
Diferencias de cambio				0		0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				0		0
Impuestos sobre beneficios				0		0
Subtotal gastos	410.951	437.158	65.071	913.180	0	913.180
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	22.690	28.362	5.672	56.724		56.724
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico				0		
Cancelación de deuda no comercial				0		
Subtotal inversiones	22.690	28.362	5.672	56.724	0	56.724
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	433.640	465.520	70.744	969.904		969.904

LA SECRETARIA
Dña. Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0	0
Prestación de servicios de las actividades propias	443.491	432.349
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0	0
Subvenciones del sector público	371.450	412.283
Aportaciones privadas	104.714	110.362
Otros tipos de ingresos	0	48.488
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	**919.655**	**1.003.482**

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas (préstamo)	0,00	11.876,95
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	685,72
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	**0,00**	**12.562,67**

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA FSI Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, (UNED) CENTRO ASOCIADO DE ELCHE, PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS DE LOS ALUMNOS DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DENTRO DE LOS PROGRAMAS DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y EMPLEO (C.O.I.E.)			X
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADAHTA Y FSI (ACTIVIDADES, PROGRAMAS, INVESTIGACIONES, ETC) PARA BENEFICIO DEL CDJ-A			X
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS LÍMITE Y LIGEROS (ADIPSI) Y FSI. (PARA LA REALIZACIÓN DEL TALLER DE MÚSICA)			X
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FSI Y LA ASOCIACIÓN APSA			X
ASPALI ESTABLECER UNA RELACION DE COOPERACION EN TODO AQUELLO QUE FACILITA LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES, VOLUNTARIOS Y FAMILIAS DE USUARIOS, DE ASOCIACIONES A NIVEL INTERNACIONAL			X
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA Y EL CENTRO EDUCATIVO FUNDACION SALUD INFANTIL PARA LA REALIZACION DE LAS PRACTICAS DEL GRADO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA			X

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA Y LA FSI PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁTICAS FORMATIVAS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.			X
CIPSA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PERSONAL EN PRÁCTICAS. La FSI SE COMPROMETE A ACOGER AL PERSONAL IN PRÁCTICA, DIRIGIDIO Y DE RESPONSABILIDAD DOCENTE EN CIPSA			X
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE COLEGIO LAUDE NEWTON COLLEGE Y LA FSI PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE VOLUNTARIADO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO			X
CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DE ALICANTE LA FUNDACIÓN PEDIATRICA ILICITANA Y LA ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE ELCHE Y COMARCA.			X
FUNDACIÓ LLUÍS ALCANYÍS (UNIVERSITAT DE VALÈNCIA) CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ASISTENCIA, DOCENCIA E INVESTIGACION CON LOS ASOCIADOS DE ESTA FEDERACIÓN			X
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE SALUD (HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE) Y LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD INFANTIL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.			X
I.E.S. VICTORIA KENT CONCIERTO CENTRO EDUCATIVO - EMPRESA O INSTITUCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS EN CENTROS DE TRABAJO			X
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE FORMACÓN ENTRE ISEP FORMACIÓN Y FUNDACIÓN SALUD INFANTIL			X
CONVENIO DE USO DE INSTALACIONES CON EL COLEGIO LA DEVESA DE ELCHE Y LA FUNDACIÓN SALUD INFANTIL.			X
LOS PIPITOS CONVENIO DE COLABORACION CON EL OBJETIVO DE POTENCIAR Y AMPLIAR LOS CONOCIMIENTOS PARA POTENCIAR EL DESARROLLO INFANTIL Y JUVENIL DESDE LA ATENCION TEMPRANA ANTE FACTORES DE RIESGO HASTA INTERVENCIONES ESPECIFICAS DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO, INCLUYENDO LA PREVENCION PRIMARIA, LA APLICACIÓN DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS Y ASISTENCIALES, LA INTERVENCION CON LAS FAMILIAS, Y LA IMPORTANCIA DE LA COORDINACION INTERDISCIPLINAR			X
IES SAN JOSE DE CALAZANZ CONCIERTO CENTRO EDUCATIVO - EMPRESA O INSTITUCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS EN CENTROS DE TRABAJO			X
UCAM PERMITIR LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES Y/O EXTRACURRICULARES DE ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN CURSANDO ESTUDIOS EN CUALQUIER ENSEÑANZA DE LA UCAM EN LA ENTIDAD CONFIRMANTE DEL MISMO			X
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PRÁCTICAS DE ALUMNOS ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, S.A.- UNIR Y EL CENTRO DE PRÁCTICAS FUNDACIÓN SALUD INFANTIL.			X
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA CON Y LA FSI DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA			X
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FSI Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE PARA LA REALIZACION DE PRÁCTICAS DE LA UMH			X

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

V° B° EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓ ENTRE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, FSI Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS			X
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA Y FSI PARA ESTABLECER LA PARTICIPACIÓN DE AMBAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE COPERACIÓN EDUCATIVA/PRÁCTICAS			X
DELENA FORMACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE DELENA FORMACION Y FUNDACION SALUD INFANTIL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN ADMINISTRACIÓN			X
ASTRADE CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE FSI Y LA ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA			X
COLEGIO MARIANO BENLLIURE CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ASISTENCIA Y DOCENCIA	207,00 €		

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Han existido diversas desviaciones con respecto del Plan de Actuación y lo efectivamente realizado. En el caso de la actividad 1, Atención Temprana, la mayor desviación se encuentra en "Otros gastos de explotación". Esto es debido a que, con la entrada de la subvención de la Generalitat se permite al programa aumentar la partida de aquellos gastos relacionados con el mantenimiento del centro para poder ofrecer así la máxima calidad de las terapias que se ofrecen en dichas instalaciones.

En cuanto al Centro Primera Infancia (actividad 2), observamos también un aumento significativo en los gastos de explotación. Esto es debido, principalmente, a las obras de mantenimiento que se han debido de realizar durante todo el ejercicio de estudio para actualizar las instalaciones y adecuarlas a las normativas vigentes en materia arquitectónica. Por ende, al adquirir ciertas partidas correspondientes a inmovilizado, aumenta también la partida de amortizaciones.

Con respecto a la tercera actividad, Centro de Desarrollo Juvenil y Adulto, vemos la mayor diferencia en la cuenta de otros gastos de explotación, puesto que estaban presupuestadas las obras de mantenimiento de este centro para el ejercicio de estudio, pero se aplazaron para el ejercicio siguiente, debido a la mayor urgencia del Centro Primera Infancia nombrado en el párrafo anterior.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Todos los bienes y derechos incluidos en las partidas del Activo del Balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios no existiendo ningún tipo de restricción sobre ellos que impida dicha afectación total o parcialmente.

b) La Fundación ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones con respecto al destino de rentas e ingresos y según modelo que se adjunta.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

1. GRADO DEL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS:

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta mínima a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					%	Importe		2013	2014	2015	2016	2017	2018
2013	-8.096		455.288	447.192	70%	313.034	313.034	455.288					
2014	8.162		451.586	459.748	70%	321.824	321.823		321.832				
2015	-58.917		538.217	479.300	70%	335.510	556.028			556.028			
2016	-10.105		511.245	501.140	70%	350.798	516.732				516.732		
2017	98.795		730.362	829.157	70%	580.410	766.874					766.874	
2018	90.302		913.180	1.003.482	70%	702.437	969.904						969.904
TOTAL	120.141		3.599.878	3.720.019	70%	2.604.013	3.444.395	455.288	321.832	556.028	516.732	766.874	969.904

LA SECRETARIA
Dña. Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

1. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

	IMPORTE			
1. Gastos en cumplimiento de fines	913.180			
	Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y legados	Deuda	Total
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	56.724			56.724
2.1. Realizadas en el ejercicio	56.724			56.724
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL 1+2	969.904			969.904

13.3. Gastos de administración

En 2018 no se ha realizado ninguna retribución al Patronato. Tampoco existen gastos directamente ocasionados por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

14. OTRA INFORMACIÓN

Cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación:

- ✓ De acuerdo con los estatutos, el patronato es el órgano de gobierno y representación de la fundación y su composición a fecha de formulación de estas cuentas anuales es la siguiente:

PRESIDENTE

Dr. D. Fernando Vargas Torcal

VICEPRESIDENTE

D. Antonio Luis Ruiz Martínez

SECRETARIA

Dña. Evangelina Torres Carreño

TESORERO

D. Antonio Perán del Vas en representación de la Fundación Juan Perán Pikolinos.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

VOCALES

D. José Antón Puntes
Dr. D. Salvador Martínez Pérez
D. Sergio Ros Vidal
D. Justo Medrano Heredia
Dña. Miriam Hurtado Pomares, en representación de la Universidad Miguel Hernández de Elche

VOCALES INSTITUCIONALES

Universidad Miguel Hernández de Elche
Fundación Juan Perán-Pikolinos

2. Personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Directora	1	0	1
Terapeutas y Profesores/as científicos	10	0	10
Empleados tipo administrativo	8	2*	6
Resto de personal cualificado	9	0	9
Trabajadores no cualificados	2	0	2
Total	30	2	28

*En administración, uno de los empleados tiene una discapacidad reconocida mayor o igual al 33%

15. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio social y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se han producido hechos que por su importancia pudieran tener un efecto significativo sobre las mismas, ni alterar el principio de Entidad en funcionamiento con el que han sido formuladas.

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

FUNDACIÓN Salud Infantil

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

16. INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G;F;D)*
Aplicaciones informáticas		**5.141**		**1.894**	
APP Fsi desarrollo inform.	01/09/2016	968		745	
Software Servidor	22/05/2017	2.156		1.148	
Plataforma cooperación	30/05/2018	1.008		0	
Plataforma cooperación	03/12/2018	1.008		0	
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		**5.141**		**1.894**	
Instalaciones Técnicas		0		0	
Maquinaria		0		0	
Utillaje		**13.423**		**3.753**	
Camilla hidráulica	15/10/2004	1.281		540	
Starstim 8	05/09/2017	12.142		3.213	
Otras instalaciones		**147.232**		**110.516**	
Ascensor minusválidos	30/04/2005	20.000		20.000	
Instal. fontanería escalera	04/02/2011	83.016		65.615	
Techo y tarima	25/07/2012	1.233		794	
Instalación de emergencias	01/01/2016	2.656		797	
3 aires acondicionados	01/01/2016	1.517		456	
Instalación cond ascensor	01/01/2016	1.637		491	
Cerramiento aluminio CR	16/10/2017	2.118		256	
Cabina de ascensor	31/12/2018	12.949		0	
Adaptación patio cpi	15/11/2018	5.897		5.897	
Adaptación rampa y sala cdiat	15/11/2018	5.897		5.897	
Adaptación aulas cpi	04/09/2018	9.030		9.030	
Divisoria aluminio CDJ	08/06/2018	1.283		1.283	
Mobiliario		**22.804**		**5.928**	
Mobiliario y complementos	15/02/2008	1.048		1.048	
Mesas	27/08/2009	3.324		3.107	
Muebles cambiadores	13/10/2016	956		212	
Carro servicios 4 estantes	04/07/2017	653		94	
Carro servicios 4 estantes	10/07/2017	653		97	
Mesa fregadero Inox	28/08/2017	2.765		372	
Sala multisensorial	26/03/2018	12.949		998	
Casita madera patio	19/12/2018	456		0	
Equipos procesos inform.		**17.620**		**8.099**	
Monitor TFT	19/02/2009	631		622	
Pizarra interactiva promethe	14/10/2014	1.495		1.495	
Proyector Epsaon EB-420	01/09/2015	985		296	

LA SECRETARIA
Dña. Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

Portátil ASUS X55L I3	01/09/2015	420		315	
Apple Ipad 16 gb (2 uds)	29/09/2016	730		412	
TV-43 Samsung	07/04/2017	619		215	
Portátil HP Avilion	13/04/2017	1.887		811	
Ordenador sobremesa HP	22/05/2017	1.611		649	
Servidor HP proilant	22/05/2017	2.358		952	
Ordenador sobremesa HP	22/05/2017	2.685		1.083	
Ordenador HP 280 G2	15/09/2017	1.545		501	
Robot AISOY	27/09/2017	673		212	
Monitor Samsung-Ord HP	07/09/2017	1.375		395	
Ordenador HP 280g2 + mon.	31/01/2018	607		141	
Otros		**26.413**		**16.061**	
Toldos y cortinas	14/02/2008	5.200		5.200	
Lona de PVC	17/04/2008	1.044		1.044	
Mesa baño María	28/07/2008	2.472		2.472	
Carro de servicio	28/07/2008	789		789	
Lavavajillas 50X50	27/07/2008	2.349		2.349	
TV y Video	18/05/2009	749		721	
Cama apilable rojo primaria	30/01/2012	980		678	
TV Phillips 24	03/09/2015	520		156	
Cartel anunciador	03/09/2015	460		138	
Kit babimodulos	23/09/2015	605		182	
Banco sueco natural	23/09/2015	341		102	
Red para trepar	23/09/2015	523		157	
Columpio T invertida	30/09/2015	390		117	
Pantalla acústica y micro	25/01/2016	343		99	
Estructura de hierro colum	01/01/2016	757		227	
Tobogán Rampeta Polietile	01/09/2016	2.490		842	
Aire acondicionado Split	11/08/2017	762		213	
Aire acondicionado Fugitsu	17/05/2018	3.509		440	
Aire acondicionado hi-sense	31/08/2018	1.331		90	
Aire acondicionado hi-sense	19/09/2018	799		46	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		**227.492**		**144.357**	

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VALOR RESIDUAL)	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A L.P. Fianza	14/08/2017	1.200,00				

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Cabreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

BIENES Y DERECHOS						
OTROS DEUDORES Y PERIODIFICACIONES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VALOR RESIDUAL)	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
(430) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD	31/12/2018	34.913,88				
(470) HP DEUDORA SUBV.	31/12/2018	109.370,18				
(480) GASTOS ANTICIPADOS	31/12/2018	132,69				
TOTAL	31/12/2018	144.416,75				

BIENES Y DERECHOS						
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VALOR RESIDUAL)	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
(570) Caja	31/12/2018	188,68				
(572.4) Caixabank SA	31/12/2018	35.306,31				
(572.5) Bankia SA	31/12/2018	96,88				
TOTAL	31/12/2018	35.591,87				

DEUDAS A CORTO PLAZO					
OTRAS DEUDAS Y PERIODIFICACIONES	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
(400) Proveedores	31/12/2018	174,94			
(410) Acreedores	31/12/2018	8.509,48			
(475) HP Acreedora por retenciones y otros	31/12/2018	14.793,90			
(476) Organismos S. Social	31/12/2018	13.158,31			
(523) Proveedores Inmv. CP.	31/12/2018	12.948,71			
TOTAL	31/12/2018	49.585,34			

DEUDAS A CORTO PLAZO					
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
(520) Préstamos a Corto P.	01/06/2016	30.000,00	11.496,43	18.503,57	1.725,13
(5201) Deudas a CP por crédito dispuesto	31/12/2018	0,00	380,52	0,00	0,00
TOTAL	31/12/2018	30.000,00	11.876,95	18.503,57	1.725,13

48

LA SECRETARIA
Dña: Evangelina Torres Carreño

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Fernando Vargas Torcal

FUNDACIÓN Salud Infantil

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la **Fundación para la Salud Infantil de la Comunidad Valenciana**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Fundación para la Salud Infantil de la Comunidad Valenciana**, (en adelante también *la Fundación o la Entidad*), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Fundación para la Salud Infantil de la Comunidad Valenciana** a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera, que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y , en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre los mismos.

Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 1168, Folio 175, Hoja A-320, Inscripción 1 - CIF: B-03138062

AUDITORES
Gesem Auditores y Expertos Contables, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0288, miembro del R.E.A.
Arquitecto Santiago Pérez Aracil, nº1
03203 ELCHE (Alicante)
☎ 96 661 00 24 · 96 661 23 76
E-mail:auditoria@gesemauditores.com

Aplicación de recursos obtenidos por la Fundación

Atendiendo a las circunstancias específicas de la actividad de la Fundación, que tiene por objeto la obtención de recursos para financiar la realización de sus fines fundacionales, hemos considerado que la verificación de la aplicación de los recursos obtenidos, es el aspecto más significativo de nuestra auditoría, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de dicho aspecto.

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos aplicado procedimientos de auditoría que han incluido entre otros:

- Conocimiento de los controles diseñados y establecidos por la Fundación para el registro en sus estados financieros de la aplicación realizada para los diferentes recursos recibidos de terceros
- Confirmación del destino de los referidos recursos mediante revisión de facturas y otros soportes documentales de gasto y/o inversión que justifican su aplicación
- Desglose de información en la memoria de las cuentas anuales adjuntas

Otras Cuestiones

Las cuentas anuales de la **Fundación para la Salud Infantil de la Comunidad Valenciana** correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 no fueron auditadas.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Fundación para la Salud Infantil de la Comunidad Valenciana** de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida al fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 1148, Folio 175, Hoja A-52R, Inscripción 1 · CIF: B-03138062

AUDITORES
Gesem Auditores y Expertos Contables, S.L.P.
Inscrita en el R.D.A.C. Nº S0288, miembro del R.E.A.
Arquitecto Santiago Pérez Aracil, nº1
03203 ELCHE (Alicante)
☎ 96 661 00 24 · 96 661 23 76
E-mail:auditoria@gesemauditores.com

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

  El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

  Nuestras conclusiones se basan en evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de cumplir el principio de entidad en funcionamiento.

Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 1188, Folio 175, Hoja A-329, Inscripción 1 - CIF: B-03138062

AUDITORES
Gesem Auditores y Expertos Contables, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 50288, miembro del R.E.A.
Arquitecto Santiago Pérez Aracil, nº1
03203 ELCHE (Alicante)
☎ 96 661 00 24 - 96 661 23 76
E-mail:auditoria@gesemauditores.com

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Descubrimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

5/abril/2019

Gesem Auditores y Expertos Contables, S.L.P.
Socio

Fdo. Tomás Bañuls Ivorra *(R.O.A.C. nº14.742)*

Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 1188, Folio 175, Hoja A-524, Inscripción 1, CIF: B-03138062

AUDITORES
Gesem Auditores y Expertos Contables, S.L.P.
Inscrita en el R.D.A.C. Nº 50288, miembro del R.E.A.
Arquitecto Santiago Pérez Aracil, nº1
03203 ELCHE (Alicante)
☎ 96 661 00 24 - 96 661 23 76
E-mail:auditoria@gesemauditores.com